

En Liquidación 	Gestión Contractual	Código:	A-GC-FR-016
	Acta de Liquidación	Versión:	01
		Fecha de aprobación:	15/07/2022

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE COMODATO CTI-002-2024, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA DE CUNDINAMARCA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA EN LIQUIDACIÓN Y EL MUNICIPIO DE GAMA.

Número Contrato	CTI-002-2024	Fecha de suscripción	24 de mayo de 2024
Nombre del comodatario	MUNICIPIO DE GAMA		
Identificación	800.094.684-2		
Objeto	El Comodante - Agencia de Cundinamarca para la Paz y la Convivencia, entrega a título de comodato o préstamo de uso al comodatario –Municipio de Gama, UN (01) vehículo automotor, para el cumplimiento de las funciones propias de la entidad.		
Valor del Contrato	Por tratarse de un contrato de comodato o préstamo de uso, el mismo se suscribe a título gratuito y en consecuencia no requiere disponibilidad presupuestal.		
No. y fecha de CDP	N/A		
No. y fecha de CRP	N/A		
Valor Adición	N/A		
No. y fecha de CDP (adición)	N/A		
No. y fecha de CRP (adición)	N/A		
Valor Total	N/A		
Plazo de Ejecución inicial	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2024, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		
Fecha de Inicio	27 de mayo de 2024		
Prórroga 1	Prorrogar el plazo de ejecución del contrato de comodato CTI-002-2024-ACPC hasta el día 31 de enero de 2025.		
Plazo de Ejecución Final	Hasta el 31 de enero de 2025		
Terminación Anticipada	N/A		
Cesión	N/A		
Suspensión	N/A		
Fecha de Terminación	31 de enero de 2025		
Supervisor	Representante Legal entidad		



**Gobernación de
Cundinamarca**

Avenida Jiménez de Quesada #7 – 50/56
Palacio San Francisco – Bogotá
Correo Institucional: contactenos.acpc@cundinamarca.gov.co
Teléfono: 601 2860849



@AgenciaPazCundi



@AgenciaPazCundi

www.acpc.gov.co



@AgenciaPazCundi

En Liquidación 	Gestión Contractual	Código:	A-GC-FR-016
	Acta de Liquidación	Versión:	01
		Fecha de aprobación:	15/07/2022

MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

N/A

GARANTÍAS

SI ☒ NO

SE REQUIERE AMPLIAR GARANTÍAS

SI NO ☒ N/A

FECHA DEL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN:

20 de febrero de 2025

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se reunieron en Bogotá D.C. **PABLO ENRIQUE LEAL RUIZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.410.391 de Bogotá, en calidad de Liquidador de la **AGENCIA DE CUNDINAMARCA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA EN LIQUIDACIÓN** con NIT. 901024331-5, conforme el Decreto No. 07 de 2025 y el Decreto Ordenanzal No. 414 de 2024, en uso de sus facultades legales; por una parte y por la otra, **ERNESTO AVELINO RUIZ MARTÍNEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.375.962, alcalde y representante Legal del **MUNICIPIO DE GAMA** con NIT. 800.094.684-2, en calidad de **COMODATARIO**; con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el presente Contrato.

Que la presente acta de liquidación se suscribe con fundamento en el informe final de supervisión de fecha 20 de febrero de 2025, el cual forma parte integral de la presente acta, en el cual se certifica el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del **COMODATARIO** pactadas en el presente contrato interadministrativo.

Que de acuerdo con el informe final suscrito por el Supervisor del contrato de fecha 20 de febrero de 2025, el cual forma parte integral de la presente acta, **EL COMODATARIO** durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones.

Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

Concepto	Valor
Valor inicial	\$0
Valor adiciones	\$0
Valor total	\$0
Valor pagado	\$0
Saldo a favor del contratista	\$0
Saldo a favor de la entidad para liberar	\$0

Rendimientos Financieros

N/A



**Gobernación de
Cundinamarca**

Avenida Jiménez de Quesada #7 – 50/56

Palacio San Francisco – Bogotá

Correo Institucional: contactenos.acpc@cundinamarca.gov.co

Teléfono: 601 2860849



@AgenciaPazCundi



@AgenciaPazCundi

www.acpc.gov.co



@AgenciaPazCund

En Liquidación 	Gestión Contractual	Código:	A-GC-FR-016
	Acta de Liquidación	Versión:	01
		Fecha de aprobación:	15/07/2022

Documentos del Acta de Liquidación

-Informe final de supervisión de fecha 20 de febrero de 2025.

- Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, toda la documentación relacionada en la parte considerativa, así como aquella que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato.

Salvedades: N/A

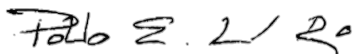
Observaciones: N/A

Con fundamento en lo expuesto, las partes declaran que se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Se suscribe la presente acta de liquidación en Bogotá, D.C. a los veintiún (21) días del mes de febrero de 2025.

Por la ACPC en liquidación

Por el Comodatario



PABLO ENRIQUE LEAL RUIZ

Liquidador
ACPC en Liquidación


ERNESTO AVELINO RUIZ MARTÍNEZ

C.C. 80.375.962
Alcalde
MUNICIPIO DE GAMA



**Gobernación de
Cundinamarca**

Avenida Jiménez de Quesada #7 – 50/56

Palacio San Francisco – Bogotá

Correo Institucional: contactenos.acpc@cundinamarca.gov.co

Teléfono: 601 2860849



@AgenciaPazCundi



@AgenciaPazCundi

www.acpc.gov.co



@AgenciaPazCundi